

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y una: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y una: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.637; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5

empujado a la deshonra y
la de todo! ¿Seria posible

Telegramas

Las Cortes

Senado

Madrid 22

Abierta la sesión y aprobada el acta, jura el cargo de senador, el marqués de Peralas.

El ministro de la Gobernación contesta al ruego que le formuló en la sesión del sábado, el conde de Jaca, y le ofrece poner de acuerdo con el ministro de la Guerra, para abonar los pluses a la Guardia civil.

El prelado da gracias al señor Barroso.

Se formulan otros ruegos sin interés, y tras ellos el señor Ferrándiz expone, que la comunicación del comandante del cuartel «Reina Regente», encierra responsabilidad para individuos de la Armada.

Pide, que se despare.

El ministro de Marina niega que haya recibido la comunicación aludida por el señor Ferrándiz sino únicamente un radiograma explicativo la forma en que se originó la avería del «Regente».

Para la Cámara a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión pública continúa el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Intervienen los señores San Juan, Bosch, Palomo y ministro de Fomento.

Este último se muestra partidario de la subvención directa, pero declara que es imposible hacerlo por falta de fondos.

Se aprueban varios artículos del proyecto y se suspende el debate.

Se da lectura a los dictámenes de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y se levanta la sesión.

Congreso

Da principio la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul se encuentra al jefe del Gobierno.

Las tribunas están llenas de público, en cambio los escaños se ven poco concurridos.

Aprobada el acta se reanuda el debate político.

Rectifica el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias.

Se ocupa de la legalidad de la constitución de la Unión general de trabajadores.

Reconoce que no cumplió con la ley de Asociaciones, pero entiende también que se la persiguió con ensañamiento.

El Gobierno estaba perfectamente enterado de la constitución de la Sociedad y de su relación con otras del extranjero, que era exclusivamente para conseguir el mejoramiento de los obreros.

La censura que se ejerció en las huelgas, fue vergonzosa, realizándola personas ineptas.

Expone, que la ley de jurisdicción no se basaba en cobardía e insistió en que las huelgas no revolucionarias y políticas se hicieron en contados casos.

Niega que su política sea antipatriótica.

En cuanto a la política de expansión en el extranjero, estaría bien si el dinero que se empleaba no hubiera salido de España.

«Declara que habló mal en París del Gobierno y no de España, y termina rechazando que sea un hombre tan to para el partido obrero».

Rectifica el presidente.

El señor Canalejas se levanta para rectificar.

Sométase a la ley la Unión general de trabajadores—dice y entoces tendrá derecho a ejercer funciones.

Niega que hubiera obstaculizado para celebrar la manifestación de Mayo.

Cuando se realizan «sabotajes» como en Bilbao—añade—todo gobernador de consecuencias honradas, debe emplear la ley. Los bilbaínos iban a la huelga revolucionaria.

Había de los viajes de Pablo Iglesias a París, tomando sleeping (cabinas), para asistir a reuniones donde se ponía en entredicho el honor de España, y donde se pronunciaron violentas diatribas contra el Gobierno y el Ejército español.

Ampararé a los obreros—termina—en la libertad del trabajo y en el derecho de contratación, pero aniquilando a los que quieran ejercer de tiranos.

El partido liberal no es clerical, ni social.

Nueva rectificación.

Rectifica nuevamente Pablo Iglesias.

Dice que es una tentación que viajara en segunda, teniendo billete de primera (Risas).

Invita al señor Canalejas a que exponga las enormidades que ha dicho en París contra el régimen.

Ne me extraña—dice—los «sabotajes» de Bilbao, porque es una criminalidad tener a un hombre doce horas en la boca de un horno.

Concluye diciendo, que las huelgas políticas tendrán que admitirlas los gobernantes, porque existían mientras haya luchas de clases.

Se suspende el debate político y se entra en el orden del día, comenzando la discusión del para el

Prorrogamiento de

diputados y senadores

El señor Salvatella, apoya un voto particular en contra.

Hace la historia de los incidentes parlamentarios que ha provocado el asunto y declara que es importantísimo debatirlo en estos momentos.

Aunque en la Constitución figura un artículo, que remite al Tribunal Supremo los delitos de los senadores y diputados, jamás en cuarenta años de vida parlamentaria, se ha usado tal precepto.

La inamovilidad sólo debe fallarla el Parlamento.

Aunque se ha arrancado de cajo el artículo que figuraba en el proyecto por el cual se podía procesar a los diputados, por la jurisdicción de guerra, quedan otros artículos con resguardos, que dejan en libertad a los tribunales para condenar a los diputados y senadores por la jurisdicción de guerra.

Las repúblicas—termina—combatiremos por todos los medios el proyecto, presentando las enmiendas que se consideren necesarias.

En nombre de la comisión contesta al señor Salvatella, el señor Menéndez.

Se desecha el voto particular, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 22

Los señores Rodríguez y Cobian, han conferenciado acerca del proyecto reformando la ley del Banco.

Almuerzo y conferencia.

El ministro de Fomento ha almorzado con el señor Alonso Castillo.

De sobremesa tratan de varios asuntos políticos de actualidad.

El presidente del Consejo ha almorzado en el hotel Ritz con el Alcaide, diputados y senadores por Santander.

Administración de enmiendas.

El ministro de la Guerra ha manifestado a diputados y senadores, que está dispuesto a admitir enmiendas que se presenten en el sentido de mejorar sus proyectos, que solo son expresión de ideas y orientaciones de criterio cerradas.

El señor Bato y el general Marvá, en representación del Instituto nacional de la previsión, han visitado al general Luque para entregarle la medalla de oro y una medallita conmemorativa, correspondiendo así al interés que ha demostrado en la obra social y económica, presentando a las Cortes el proyecto de previsión militar del obrero del ramo de Guerra.

Por los periodistas.

En la sesión segunda del Congreso, y bajo la presidencia de don Miguel Moya, se han reunido los senadores y diputados que son periodistas, y varios directores y redactores de periódicos, para tratar de los medios que hayen de ponerse en juego para conseguir el indulto de los compañeros de Madrid y provincias, que se hallan procesados por delitos de imprenta.

Acordaron pedir hora al señor Canalejas para visitarle todos, sin distinción de matices ni partidos, cuando sea a la comisión cuando lo deseen.

La Unión republicana.

El jueves se reunirá el directorio de la Unión republicana, para tratar asuntos de actualidad.

La tarde parlamentaria

Madrid 22

La sesión de hoy empezó en el Congreso con poca asistencia.

Los señores Canalejas y conde de Romanones, previas conferencias con los jefes de las minorías, convinieron en que comensuras hoy a discurrir el procedimiento para juzgar a los diputados y senadores.

El señor Sol y Ortega declaraba, que no interpondría en el debate político, a menos que lo aludieran.

Don Melquíades Álvarez, ignorando cuando interviniera.

Rumores de crisis.

Madrid 22

El señor Maura estuvo hoy hora y media en Palacio, conferenciando con el Rey.

Al enterarse algunos ministeriales se alarmaron, no encontrando explicación adecuada.

Inmediatamente se lo dijeron al señor Canalejas, que estaba asombrado con los diputados santanderinos.

Al jefe del Gobierno y a sus acompañantes les sorprendió también la noticia.

Desde que se divulgó, se comenzaron a hacer comentarios, fomentando los significados conservadores, los cuales atribuyen a la conferencia extraordinaria importancia política.

La noticia produjo en el Congreso gran revuelo.

Algunos periodistas interrogaron al señor Maura, cuando salió de Palacio, sobre los rumores de crisis, motivados por la división de la mayoría en la cuestión de los suplicatorios.

El jefe de los conservadores, sonriente, les dijo: «No lo sé, pero en interés de ellos está un que no se vuelva la sopera».

Esta frase y la conferencia, ha sido

el tema de las conversaciones en el Congreso y en los círculos, y más sabiduría la actitud de los conservadores en la cuestión de los suplicatorios frente a todas las minorías y a bastantes ministeriales.

Se sabe que el señor Maura está dispuesto a agotar todos los contras en esta casa de diputados, para los cuales se piden suplicatorios y especialmente en la de republicanos.

El señor La Cierva y sus amigos, que hasta hoy se limitaron a llegar empapados las sesiones penetrando directamente en el salón, hoy fueron muy temprano y recorrieron todos los grupos que había en los pasillos, entorpeciendo, llenos de júbilo, de la visita del jefe a Palacio, y dándole gran importancia.

Hasta parecía, que el señor La Cierva dirigía a los republicanos ciertas miradas de condescendencia.

A medida que avanzó la tarde aumentaron los rumores de crisis y a última hora no se hablaba de otra cosa en el Congreso, donde se caldeó extraordinariamente la atmósfera.

Estas impresiones pesimistas no las negaban ni liberales ni conservadores. Estos no ceñaban en júbilo.

Los mismos altos funcionarios, de la situación, no se atrevían a desmentir los alarmantes rumores, relacionándolos con la visita del señor Maura a Palacio.

Una autoridad madrileña, ávido de noticias calientes, se acercó al señor Canalejas.

Este le contestó a medias palabras diciéndole: «No, no hay nada de eso... al menos por ahora».

La autoridad se quedó con las ganas.

En los puntos suspensivos de las palabras que le contestó el señor Canalejas, dejó margen para que continuasen aun más intensos los rumores de crisis.

Después del debate político, los señores Canalejas y conde de Romanones se encerraron, conferenciando cerca de hora.

Cuando se separaron se mostraron reservadísimo.

También ha llamado la atención, que momentos después de salir el señor Maura de Palacio, llegó el general Azcarra, permaneciendo largo rato.

A la salida manifestó, que en visita al regío alcaide fue para cumplimentar al monarca.

La tarde parlamentaria termina hoy advirtiéndose en todas partes la inquietud precursora de importantes acontecimientos.

Varios diputados de la mayoría íntimos del señor Canalejas, han inquirido en su economía algunos delatores de preocupación.

Algunos sin embargo, dicen, que el presidente se mostraba tan comunicativo y satisfecho como siempre.

Los ministeriales, preocupados, se ausentaron pronto de los pasillos del Congreso.

Los conservadores, regocijados, permanecieron hasta última hora.

Se acentúan los rumores.

La conferencia de los señores Canalejas y conde de Romanones, duró a estas horas.

Luego entraron los señores Gaset y Leque.

Este habló un rato con el presidente y después se fueron ambos a Palacio en el coche del ministro de la Guerra.

Entre tanto acudieron al Congreso los señores García Prieto, Rodríguez y Barroso.

La sesión había terminado ya.

En los pasillos, que estaban atestados, había gran efervescencia, acentuándose las noticias de crisis.

El señor Moret fue a conferenciar con el conde de Romanones.

A la salida dijo: «Pasa algo, veo a los ministros preocupados, pero nada se puede traslucir».

El conde de Romanones, que habló después, dijo a un grupo de periodistas y diputados:

«Puedo asegurarles, que el microfono celebraremos sesión en el Congreso».

Uno le interrumpió: «Para leer el decreto suspendiendo las sesiones por la crisis».

El conde contestó: «No, no se leerá. Esimo, que si surgiera la crisis sería absolutamente inmotivada».

En el régimen parlamentario y estando abiertas las Cortes, solo deben caer los gobiernos por equivocarse o al caer con el apoyo de la mayoría.

Aquí la mayoría está unida al Gobierno, y todas las tardes aplaude al señor Canalejas. No se ha manifestado hostil a ningún proyecto del Gobierno, no ha habido de esos, eréndolos que justifican una retirada ministerial, ni yo he tenido que llamar al orden a nadie.

Luego en el Parlamento no hay motivos de crisis».

En este momento avisaron al conde de Romanones, que el señor Canalejas estaba de regreso de Palacio.

El conde se trasladó al despacho de ministros, donde estaban los señores Canalejas, García Prieto, Rodríguez y Barroso.

El general Luque dejó al presidente en el Congreso, y se marchó a su ministerio.

Esta reunión de ministros, duró hasta las nueve de la noche.

En los pasillos, que estaban llenos, sólo se hablaba de crisis.

Cuando salió el señor Canalejas, todos le rodearon.

Heido a Palacio con el ministro de

la Guerra—dijo—para firmar decretos de recompensas.

Estas palabras, no calmaron la efervescencia, pues nadie se explicaba que para firmar decretos de guerra fuese también el presidente a Palacio.

Nuevamente ex ministros, diputados y periodistas, invadieron el despacho del conde de Romanones, quien repitió las palabras del señor Canalejas, pero sin convencer a nadie.

Audió que habrá sesión el miércoles y los días siguientes, todo seguía igual no habiendo motivo para crisis.

El conde no hablaba ahora con la misma entereza que antes, dejando traslucir su preocupación.

La causa de la crisis.

Un ex ministro liberal y brillante periodista, dice, que lo sucedido es lo siguiente:

La comisión que entiende en el proyecto para proceder contra diputados y senadores, modificó un párrafo en el sentido de que los diputados militares fuesen juzgados por el Supremo civil, puesto que son diputados.

El ministro de la Guerra sostuvo el criterio de que los militares fuesen juzgados por el fuero de guerra y dimitió ante el señor Canalejas.

De este modo se satisficieron los deseos de los republicanos.

Este fue a Palacio para poner en manos del Rey, la dimisión de todo el Gobierno.

Consejo de ministros.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Canalejas.

La duración ha sido de tres horas.

Al salir manifestaron los individuos del Gabinete a los periodistas, que solo se había ocupado en cambiar impresiones sobre el debate habido en el Congreso.

Después, el ministro de la Gobernación confirmó veladamente la existencia de la crisis.

La crisis confirmada.

El señor Canalejas, ha confirmado a los periodistas, que ha anunciado al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

Mañana asistirán los ministros dimisionarios a los actos que se celebran en Palacio con motivo del Santo del Rey.

Las operaciones en el Kert.

Madrid 22

A dónde vamos.

«El Liberal» publica un enérgico artículo del distinguido escritor militar, don Leopoldo Bejarano, con impresiones sobre la campaña, que será muy leído.

Dice el señor Bejarano, que es absolutamente necesario que se declare de un modo terminante a dónde vamos a parar.

Recompensas.

Al anochecer fue el ministro de la Guerra a Palacio, para poner a la firma del Rey las siguientes disposiciones:

Concediendo la cruz de María Cristina al general Aldeve.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles señores Aizpura y Serra.

Tres noticias.

Las noticias que se tienen hoy de Melilla dicen, que la noche última transcurrió sin novedad.

Los informes que se tienen hoy respecto al canje de prisioneros, son satisfactorios.

Los heridos que hay en los hospitales siguen mejorando.

Información financiera.

Valores del Estado.

Interior de corriente.

Extranjero de corriente.

Extranjero de reserva.

Extranjero de amortización.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Extranjero de garantía.

Noticias de Barcelona

Madrid 22

Una felicitación.

El Comité del partido republicano federal ha telegraphado a Pablo Iglesias, felicitándole por su último discurso parlamentario.

Candidato conjuntonista.

El partido de conjuntonista republicano socialista, presentará la candidatura de Santiago Estape, por el distrito de Matarró, en la vacante producida por renuncia del señor Mariztany.

Los cocheros.

La huelga de cocheros transcurre con tranquilidad.

Hay se reunirán los cocheros que no han abandonado el trabajo para realizar un acto de solidaridad con los huelguistas.

Junta de damas.

Se ha reorganizado la Junta de damas que preside la marquesa de Castellflor, para allegar recursos con destino a los soldados de Melilla.

Una exposición.

Se ha acordado celebrar en Septiembre, Octubre y Noviembre, una Exposición de proyectos de muebles con escaleras.

Varias noticias.

Madrid 22

Información oficial.

La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Convocando elección parcial de un diputado a Cortes, para el 11 de Febrero, por cada uno de los distritos de La Baza, Salamanca, Matarró y Casas Ibáñez.

Disponiendo que los inspectores de Sanidad del campo practiquen con rapidez una minuciosa inspección de las zonas mineras que se consideran sospechosas de infección por angostismias.

Pliego de condiciones de subasta para la construcción de una carretera y un colector en el puerto de Casablanca.

Relación de las altas y bajas anuales en el censo de católicos numerarios de Instituto.

El premio Nobel.

A la vista de que el primero de Febrero termina el plazo para solicitar el premio Nobel en Suecia, los académicos de la Lengua se proponen firmar y enviar hoy mismo una instancia, pidiendo la concesión de la merced al señor Pérez Galdós.

Otro tanto piden hacer gran número de socios del Ateneo, de la Asociación de la Prensa y de la de Escritores y Artistas.

Las firmas se recogerán hasta pasado mañana, día en que saldrán los pliegos para Stokolmo.

Las atenciones.

El Rey ha concedido la audiencia que solicitaron los ateneístas que pidieron el indulto de los reos de Cárcel.

Los recibirá muy pronto.

La Federación de patronos.

En la Asamblea general de la Federación de patronos, se ha aprobado definitivamente el reglamento interior por que se regirán los gremios que la componen y que son: los de maestros de obras, aparejadores, carpinteros e industriales, con los anteriores relacionados.

La componen 1.800 individuos.

También se han organizado federaciones similares en varias poblaciones de España.

El mes de Abril se celebrará en Madrid una Asamblea magna, a la que concurrirán patronos de todas las regiones.

Censura a unos ediles.

La Agrupación socialista de Santander, ha acordado ver con disgusto la conducta de los concejales del partido, que votaron juntos con los católicos, para repartir las varas entre éstos y los conjuntonistas.

Los concejales concurrirán ante el Comité nacional.

Mejoría.

El general Mitre, dentro de la extrema gravedad en que se halla, ha mejorado algo.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

Indultos de última hora.

han firmado los siguientes indultos de pena de muerte:

Ramón Yeste condenado a muerte por la Audiencia de Granada.

Francisco Romero, por la de Huelva.

Marcos González, por la de Avila.

Antonio Mallada, por la de Soria.

Tiburcio Famosella, por la de Madrid.

Antonio Rivas, por la de Lugo.

Elisebio Contrón por la de Guadalupe.

Huelgas socialistas.

Los gobernadores de Murcia y Cádiz participan, que se han solucionado las huelgas de panaderos y galleteros, que existen en sus respectivas poblaciones.

Título mobiliario.

Se ha concedido el título de conde de Artal a don José de Artal, presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, que presidió la sección española de la Exposición internacional que se verificó en la Argentina.

Un hombre muerto.

En las afueras de Alcoy ha aparecido el cadáver de un hombre con heridas en el pecho.

Parece que ayer estuvo en varios bailes.

A la salida de uno vino con varios individuos por cuestiones amorosas.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Mixtura natural gaseosa
PÍDASE
EN FARMACIAS
Breguerias, Hoteles
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida
Gran Establecimiento en ASTURIAS
Cerca de Covadonga y de los Pirineos
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica
RÍÑONES
Hígado, Diabetes
ESTÓMAGO
Sin rival

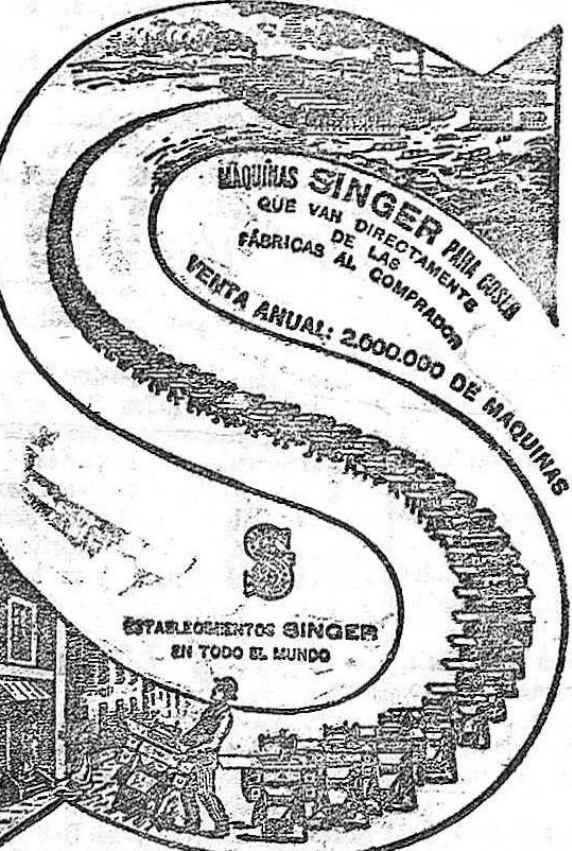
El mejor papel de fumar, es el
ABADIE
Pídelo en todos los estancos
Vignetas de acero de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.
Se cortan de cuenta del comprador, al largo que se necesite.
ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO",
Mesones, 41-Manuel del Saz

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES
Capital: 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basam (Gipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.
La fábrica de LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo dotada de los mayores perfeccionamientos y acuelos modernos; construye toda clase de maquinaria para calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras de hierro, acero y de fundición y de todas clases para construcciones. La misma fábrica tiene un "maquinero" muy completo de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para maderas. Precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arraiz, 19 y 21, Teléfono 14 LINARES).
PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS

CORSETERA

La acreditada corsetería de doña Concepción Gentil, ha sido trasladada al Zazcotto número 37.
Donde encontrará el público, un extenso y variado surtido en corsets y fajas, en el nuevo establecimiento denominado LA INGLESA, sin perjuicio de seguir admitiendo encargos a medida y gusto del cliente.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESSEARSE.



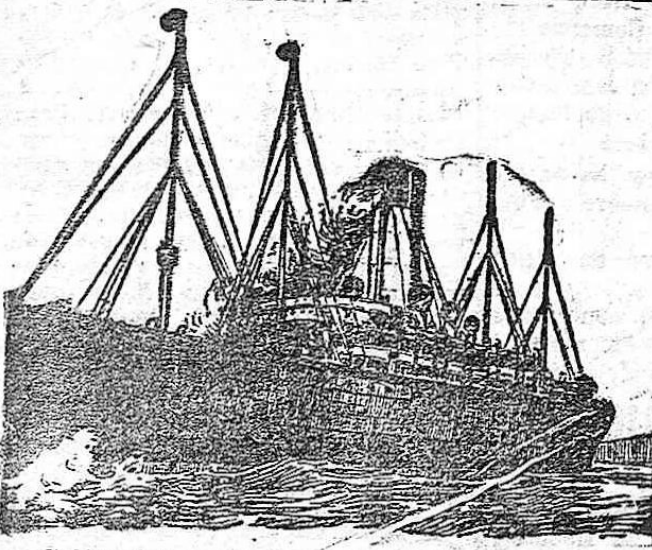
NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10-GRANADA.-Gran Vía, 10



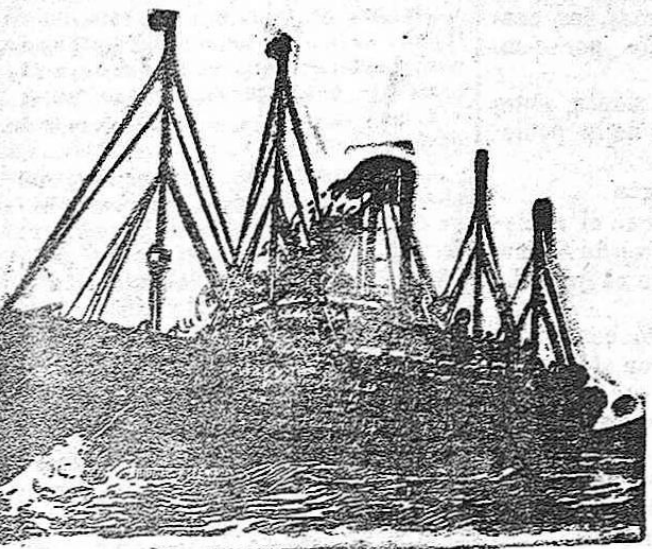
VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
DE LA
Compañía Austro-Americana

COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1912.
PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.
Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.



VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
DE LA
Compañía Austro-Americana

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912.
PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

¿ES V. FUERTE?

INO!

Pues la CLICO-CARNE

Concentrada, de M. ESTEVA

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recomendar tan PODEROSO MEDICAMENTO

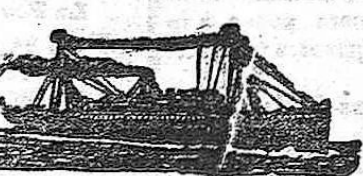
**VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR de la SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE**

Adultos y niños todos en general deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados a no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria a los enfermos, que indispensablemente han de acudir a tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene a los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFÍAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO en los NIÑOS, de gran utilidad para el CÁNCER del ESTÓMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Cova, leda, San Jerónimo, 31. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45. Barcelona.



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transports
maritimes à vapeur

Vapor extraordinario, directo al 2 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a

Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA y SALTA.

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Febrero de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable el viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transports
maritimes à vapeur

Servicio rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos, "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" y "SALTA".

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera y 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

LINEA DE VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, por pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Sevilla, por el vapor

"TINTORE"
Salidas de Barcelona, miércoles Llegadas a Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas a Sevilla, domingos.
Salidas de Sevilla, martes.
Llegadas a Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas a Barcelona, viernes.
Consignatarios en Barcelona: Se-
ñores Domenech, y C.ª Hermanos.
Calle de Colón, 17, y Mercad. 20.
Consignatarios en Sevilla: Señores
David J. Melin, sucesores Melin
y Levy.
Consignatarios en Almería: Se-
ñor Hijo de Ricardo Jimenez, en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene estable-
cido en Almería una Agencia de re-
expedición para hacer seguir a
Barcelona y a Sevilla las mercancías
que se reciben del interior, ó vice-
versa.

OTRA.—Los Jefes de las estancas
del Sur quedan encargados de re-
transmitir telegráficamente al Con-
signatario de este vapor en Almería
para que se reserve pasaje a Barce-
lona y a Sevilla a los señores via-
jeros que lo soliciten.

Vapor para ORÁN
El magnífico vapor español

"TURIA"
Sale de Almería para Orán los días
1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán
para Almería los días 7, 17 y 27 de
cada mes.

Se despaça por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jimenez, Sociedad en comandita, Bu-
levard del Príncipe, 75.

Vinos de 2 años de cosecha propia
PRECIOS:
Para casas particulares, 5 pesetas los 16 litros.
Litro, 35 céntimos.
Botella de tres cuartos de litro, sin corcho, 25 céntimos.
Marqués de Falces,
esquina a Sta. Paula,
Teléfono, 253

Tarjetas postales de todas clases
Gran surtido en fantasías
Ancho García.—Pozos Dulces, 11.
MALAGA

EL GRITO DEL VENCEDOR

ELIXIR ESTOMACAL

SAVIFOR

El grito, como vencedor de mi curación, debe llegar a conocimiento de todos.
Si en un solo momento de vuestra vida os acordais que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos, hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia m.ª.
El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean males digestivos, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.
De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20 y A. Covaleta, San Jerónimo, 31.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

Automóviles Benz
LOS MAS FUERTES Y DE MAS RENDIMIENTO
Proveedores del Ministerio de la Guerra española.
TOURISMO—OMNIBUS—CAMIONES
REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:
Enrique Fernandez.—Bergaillo, 2.º pte. 1.ª.—MADRID

Emulsión Marfil

De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco.
Premiada en la Exposición de Alejandria.
Los innumerables certificados de médicos eminentes, que acreditan el uso de la Emulsión Marfil al Guayaco, y los MILES DE EXTERMINOS, que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSIS rebeldes. La EMULSION MARFIL al Guayaco engorda y fortalece a los niños, desahogando su sistema óseo.
Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS EMERIN

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los "Confites Emerin" dan a las vías genito-uritarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militaria), etc. Una caja de "Confites Emerin" con la debida instrucción, 450 pesetas.

El "Roob depurativo Emerin", inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de "Roob depurativo Emerin", con la debida instrucción, 350 pesetas.

El "Regenerador de la sangre Emerin" es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, depauperación de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc., etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Granada Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 31. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45. Barcelona.

Señal de la Cruz Roja.
Farmacia de San Jerónimo, 31.—Almería.
Farmacia de San Jerónimo, 31.—Almería.

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo
Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arrastren los resfriados.
Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el tratamiento de dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las boticas del mundo civilizado. Aplicarlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1875).
Para estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Descompensación, Insomnio, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS Y LAS FARMACIAS.
Agentes en España: J. URIARTE y C.ª, Barcelona.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar.
establecido en Guadalajara desde el año 1880 bjo la dirección de don Antonio Boixareu y Chaverol.
Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.
Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde de ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de censo, fueran llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados, 18.379.500 pesetas.
La responsabilidad máxima de este Centro es ha-ta un contingente de 90.000 hombres.
Para condiciones y suscribirse, dirijense a D. Enrique Santos García, Banquero y a D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 42.—GRANADA.
Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero activo continencias, serán los siguientes:

Linea de Cuba y Méjico
El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor R. M.ª Cristina.—Capitán J. Oyarrbide.

Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Calvo.—Capitán, F. Bonet.

Linea de Venezuela-Colombia
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat.—Capitán, A. Garriga.

Linea de Filipinas
El día 3 saldrá de Barcelona el vapor C. de Eizaguirre.—Capitán J. Pérez Soria.

Linea de Buenos Aires
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Buenos Aires.—Capitán, V. Pérez Vizecaino.

Linea de Fernando Póo y Canarias.
El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor C. de Cádiz.—Capitán, T. Zaragoza.—El 31, C. López López.—Capitán, J. Asa.

Estos vapores admiten carga en sus condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta y ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Santiago, calle de San José Baja, 29.

Visiten ustedes el Salón de la Compañía, situado en el edificio de la Compañía de Seguros, en la Plaza de la Victoria, que quedarán muy complacidos del esmerado servicio de esta casa.—Puerta Real.

La mejor leche de cabra y vaca, se vende en la sucursal de la Cervecería Maier, Agaña del Casino, 13.
Juan Diaz Montijano